[illegible] en estaua al tiempo que dicho señor rey enbio la dicha su carta e ante e despues
toda via siguiendo que vos escriuiero e notario que ayamos de hy menester de esto
testimonio de vos dichos señores ansyanos e oficiales para lo llamar ante mi
ala audiencia del dicho señor rey e por cabilla por ende suplicado ala magt de vos
dichos señores ansyanos e oficiales de esta dicha aldea pido vos por merced que
desto me fagades fe e testimonio por ante este escriuano publico que presente esta
e mande mandedes dar en publica forma en manera que faga fe para que pueda mejor
que esta my peticion que en esto señores fagades vsar e derecho e que corrijan
vos lo he en merced e señores mandaga vos dios al su seruicio e vos de la
gracia del rey

Despues

Que los dichos concejos e escuderos e oficiales e omes buenos respondiendo alo que dicho
juez de appel les pide diceron que vsaran e es acordado e notario que pido la dicha
carta del dicho señor rey de que dicho juez de appel fizo mengo fue mostrada e presen
tada delante esta dicha aldea que dicho juez de appel que estaua en esta
dicha aldea muchos dias ante pasados e ya estado el mesmo despues acaecido
esta auy agora e que ya estuuo e esta como aplicado e alcaldes del dicho fecho
sanchez martinez fijo del dicho ante de carpio como ~~alcaldes~~ dios dichos sus ye
nas ordenadas e ocupan e seguian algunos pleitos ordenados que el dicho
juez de algunos vecinos desta dicha aldea e ellos auer el poder para dios dichos
pleitos e fiscal e fiscal del dicho ante en esta dicha aldea que otra pida yo
[illegible] en [illegible] e desto le fiziera fe e testimonio que mandaran ante
[illegible] e ayuntamiento e ellos e que desto le fiziera fe e testimonio que mandaran ante
juez mayor e escriuano del rey en su nos pido en todos los sus mejores e estuua
no en la estuuiera del dicho ante alcalde dicha aldea que desto que dicho
es le diere testimonio signado con mi signo para que del su derecho cada que lo
pudiese e menester le fuese dello fiziese e asentase los alfos gomez e juan
fernandez de palenca vecinos de la dicha aldea